



<u>TÍTULO:</u>	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA
<u>EXPEDIENTE:</u>	2023_1038867
<u>CLAVE:</u>	
<u>ASUNTO:</u>	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 1/49	

1.- ANTECEDENTES

La contratación de la obra de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 2.569.479,93 € (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 1 de agosto de 2024 a las 14:00 horas. El día 15 de octubre de 2024 se convoca a la Mesa de Contratación para el examen de la documentación general del Sobre 1 - calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 - criterios valorados mediante un juicio de valor.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por ellos artículos 62 y 146.2a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 7 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 2/49	

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS

1. Cada apartado se valorará según la idoneidad de la documentación presentada por el licitador:

- Excelente: 100% de los puntos
- Muy adecuado: 80% de los puntos
- Bastante adecuado: 60% de los puntos
- Adecuado: 50% de los puntos
- Poco adecuado: 25 % de puntos
- Nada adecuado / No presenta: 0 % de los puntos

2. La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Puntuación máxima (PA): 50 puntos.

1. MEMORIA De 0 a 23 puntos

1.1. Análisis del proyecto

Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual. De 0 a 2 puntos

Se valorará la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas De 0 a 4 puntos

1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras

Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras De 0 a 4 puntos

Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc, necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga De 0 a 3 puntos

1.3. Análisis del emplazamiento e implantación


Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga. De 0 a 3 puntos

1.4. Adecuación de Medios Personales

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato. De 0 a 4 puntos

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 3/49	

de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 1 puntos

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS De 0 a 19 puntos

2.1. Selección de actividades

Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto De 0 a 2 puntos

2.2. Coeficientes de seguridad

Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta De 0 a 3 puntos

2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 3 puntos

Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador. De 0 a 2 puntos

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones

Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

2.5. Diagrama de Gantt.

Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 4 puntos

Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras De 0 a 2 puntos

2.6. Previsión de costes/tiempos


Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 1 puntos

3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL De 0 a 6 puntos

3.1. Medidas de reducción acústica

Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables Se valorará la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 4/49	

idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos

3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización

Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego De 0 a 2 puntos


4. TECNOLOGÍA I+D+I De 0 a 2 puntos

Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del pliego. De 0 a 2 puntos

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado a los cuadros resumen, con las ofertas ordenadas según Acta nº 1 de la Mesa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑÁLVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 5/49	

3.- CONCLUSIÓN

Una vez efectuada la valoración de acuerdo a los criterios indicados en el apartado anterior, se eleva el presente informe a la mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos en el expediente de referencia.

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

JAVIER MEGÍAS GÁMIZ
TITULADO SUPERIOR


RAFAEL PEINADO PEÑÁLVER
TITULADO SUPERIOR

MANUEL HERNAEZ DELGADO
TITULADO SUPERIOR


LUIS GARCÍA ÁLVAREZ
JEFE DE SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURAS

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑÁLVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 6/49	

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 7/49	

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración					
	EXCELENTE	MUY ADECUADO	BASTANTE ADECUADO	ADECUADO	POCO ADECUADO	NADA ADECUADO / NO PRESENTA
1. Memoria						
1.1.1. Análisis del proyecto. Conocimiento del proyecto	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.1.2. Análisis del proyecto. Soluciones proyectadas	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.1. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Circunstancias de la obra	4	3,2	2,4	2	1	0
1.2.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras. Medidas organizativas	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
1.4. Adecuación de Medios Personales	4	3,2	2,4	2	1	0
1.5.1. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Necesidades de acopios	2	1,6	1,2	1	0,5	0
1.5.2. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. Instalaciones de producción	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
2. Programación de los trabajos						
2.1. Selección de actividades	2	1,6	1,2	1	0,5	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

MANUEL HERNAEZ DELGADO

13/03/2025

LUIS GARCIA ALVAREZ

JAVIER MEGIAS GAMIZ

RAFAEL PEINADO PEÑALVER

VERIFICACIÓN

Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE

PÁG. 8/49

2.2. Coeficientes de seguridad	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.1. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. Equipos y rendimientos	3	2,4	1,8	1,5	0,75	0
2.3.2. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos. Gráficos	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.5.1. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Diagramas	4	3,2	2,4	2	1	0
2.5.2. Grado de definición y correspondencia entre la documentación complementaria. Esquemas y fases	2	1,6	1,2	1	0,5	0
2.6. Previsión de costes/tiempos.	1	0,8	0,6	0,5	0,25	0
3. Medidas de carácter ambiental						
3.1. Reducción de contaminación acústica.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	2	1,6	1,2	1	0,5	0
4. Utilización en la obra de tecnologías I+D+i.						
4.1 Utilización en la obra de tecnologías I+D+i.	2	1,6	1,2	1	0,5	0

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN




FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ	
	JAVIER MEGIAS GAMIZ	
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 9/49

0.0UT

**OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SAN LÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
 LOTE III: CONCENTRACION DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
 CONTR CONTR 2023 1038867**


		1. MEMORIA								
N.º SACTA	NOMBRE	1.1. Análisis del proyecto		1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras		1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	1.4. Adecuación de medios personales	1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación, instalaciones de producción.		TOTAL APARTADO 1
		De 0 a 2 puntos	De 0 a 4 puntos	De 0 a 4 puntos	De 0 a 3 puntos	De 0 a 4 puntos	De 0 a 2 puntos	De 0 a 1 puntos	De 0 a 23 puntos	
6	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	1,80	3,20	2,40	1,80	2,40	3,20	1,60	0,80	17,00
6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1,80	2,40	3,20	2,40	1,80	3,20	1,20	0,60	16,10
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	1,20	3,20	3,20	1,50	0,75	3,20	1,60	0,60	16,25
9	ESPIÑA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U. - UCIU SAU	1,20	2,00	2,00	0,75	1,80	3,20	1,60	0,60	14,35
12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL	0,50	2,00	2,40	0,75	2,40	3,20	1,20	0,60	13,05
22	HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	1,60	3,20	3,20	1,50	1,50	3,20	1,90	0,60	16,80

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			13/03/2025
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
VERIFICACIÓN	RAFAEL PEINADO PEÑALVER	PÁG. 10/49	
	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		

0 OUT

OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
 LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
 CONTR CONTR 2023 1038867


		2. PROGRAMA DE OBRAS											
Nº SACTA	NOMBRE	2.1. Selección de actividades		2.2. Coeficientes de seguridad		2.3. Justificación de montajes y dimensionamiento de equipos. Recursos.		2.4. Planificación constructiva. Cronología de actuaciones.		2.5. Diagrama de Gantt.		2.6. Previsión de costes/tiempos.	TOTAL APARTADO 2
		De 0 a 2 puntos	De 0 a 3 puntos	De 0 a 3 puntos	De 0 a 2 puntos	De 0 a 2 puntos	De 0 a 2 puntos	De 0 a 4 puntos	De 0 a 2 puntos	De 0 a 1 puntos	De 0 a 19 puntos		
5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	1,20	1,80	2,40	1,80	1,80	4,00	1,80	1,00	1,00	15,20		
6	6ACSA OBRAS EMPRESTRUCTURAS, S.A.U.	1,80	3,00	2,40	1,80	1,80	3,20	2,00	1,00	1,00	16,40		
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	1,20	0,75	0,75	1,20	1,80	2,00	0,00	0,80	0,80	7,70		
9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UCTO S.A.U	1,20	1,80	2,40	1,20	1,80	4,00	0,50	0,80	0,25	13,20		
12	CONSTRUCCIONES ARAVALASA, S.A. - AMBLING PROJECTS S.L	1,20	3,00	1,50	1,80	1,20	2,40	0,00	0,25	0,80	11,15		
	ZZ HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L	1,20	0,75	1,50	1,20	1,00	2,40	0,00	0,80	0,80	8,85		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		13/03/2025	
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
VERIFICACIÓN	RAFAEL PEINADO PEÑALVER	PÁG. 11/49	
	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		

0.0UT


OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBERES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
 LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA)
 CONTR CONTR 2023 1038967

Nº SACTA	NOMBRE	3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL			4. TECNOLOGÍA HD+I		TOTAL 1+2+3+4 De 0 a 50 puntos
		3.1. Medidas de reducción acústica De 0 a 2 puntos	3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables De 0 a 2 puntos	3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización. De 0 a 2 puntos	4.1. Tecnología HD+I De 0 a 2 puntos	TOTAL APARTADO 4 De 0 a 2 puntos	
5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	1,60	1,60	1,60	1,20	1,20	38,20
6	ACASA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	39,90
7	DIMOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	29,35
9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UCTIO SAU	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	33,95
12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL	1,20	1,20	1,60	1,20	1,20	29,40
22	HELLOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	1,60	1,20	1,60	1,60	1,60	30,65
TOTAL APARTADO 3 De 0 a 6 puntos							
TOTAL APARTADO 4 De 0 a 2 puntos							

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO		13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
VERIFICACIÓN	RAFAEL PEINADO PEÑALVER	PÁG. 12/49	
Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE			


ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑÁLVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 13/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL:
	5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	17,00
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	4,80
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, incluyendo cuantiosa información correcta acompañada de la documentación gráfica apropiada.		
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, analizando las soluciones proyectadas con un desarrollo adecuado de las complejidades.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	4,20
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, analizando y desarrollando varios de los principales condicionantes.		
· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que propone se considera BASTANTE ADECUADO, realizando un análisis de algunas medidas medioambientales, organizativas y de seguridad.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 14/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL:
		38,20
5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propone se considera MUY ADECUADO, incluyendo apropiada justificación de la información del apartado y aportando concisa documentación gráfica

1.4. Adecuación de medios personales De 0 a 4 puntos **3,20**

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, al relacionar un equipo personal apropiado.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. De 0 a 3 puntos **2,40**

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos **1,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, detallando de manera satisfactoria los acopios y suministros.

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP


De 0 a 1 puntos **0,80**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, presentando un plano que recoge todos los extremos de la información solicitada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 15/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,20
	5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	15,20
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentada, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, al presentar una selección de actividades apropiada y coherente, sin embargo no tiene una justificación desarrollada de las mediciones y el presupuesto			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,80
· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que presenta se considera BASTANTE ADECUADO, aunque no desarrolla el cálculo del coeficiente reductor por inclemencias climáticas, ni tiene en cuenta la pérdida de días laborables por fines de semana o festivos			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por tener una buena elección de la maquinaria y una justificación de los rendimientos muy completos, y adecuarse en casi todo al contenido del Anejo X			
· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados se considera MUY ADECUADO, por presentar una coherencia bastante acertada entre gráficos, siendo mejorable la presentación de la demanda de materiales			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 16/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL:
	5	38,20
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.		

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		1,60
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por realizar un planteamiento constructivo y una cronología completos y coherentes		
2.5. Diagrama de Gantt.	De 0 a 6 puntos	5,60
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 4 puntos
<p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		4,00
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por entregar diagramas de Gantt que resultan coherentes e incluyen toda la información solicitada en el anexo X.		
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		1,60
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas para la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, al entregar un esquema con contenido y composición correctos y claros, pero que podrían ser más completos		
2.6. Previsión de costes/tiempos.	De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 1 puntos
<p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		1,00
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, por tener una distribución mensual de los presupuestos razonable y adecuarse al contenido solicitado en el anexo X.		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	De 0 a 6 puntos	4,80
3.1. Medidas de reducción acústica	De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p>		1,60


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 17/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,20
5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, proponiendo 19 medidas que se consideran efectivas para la reducción de contaminación acústica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 18/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL:
		38,20
5	GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por proponer medidas efectivas para el ahorro energético junto con una exposición apropiada.			
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, proponiendo medidas apropiadas que priorizan la utilización de materiales reciclados o reutilizados			
4. TECNOLOGÍA I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i		De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por su aplicación al control de las actuaciones y al tratamiento de aguas.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 19/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL:
	6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	16,10
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	4,00
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, incluyendo profusa información correcta acompañada de la documentación gráfica adecuada.		
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera BASTANTE ADECUADO, realizando un correcto análisis de las soluciones propuestas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	5,60
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, analizando muchos de los principales condicionantes con un estudio apropiado de los mismos.		
· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que propone se considera MUY ADECUADO, realizando un conciso análisis de varias medidas medioambientales, organizativas y de seguridad.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	1,50
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 20/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL:
		38,90
6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propone se considera ADECUADO, incluyendo una correcta justificación de la información del apartado pero con escasa documentación gráfica.

1.4. Adecuación de medios personales De 0 a 4 puntos **3,20**

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, proponiendo un amplio equipo que cuenta con una dilatada experiencia profesional.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. De 0 a 3 puntos **1,80**

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos **1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, sin embargo, no efectúa referencia a las necesidades de subcontratación de los trabajos de la hinc

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP


De 0 a 1 puntos **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, aunque se omiten en la información gráfica las instalaciones de producción de grandes prefabricados

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 21/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	16,40
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentada, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera MUY ADECUADO, por tener una selección de actividades demasiado extensas. Justifican apropiadamente la selección de actividades, su medición y presupuesto			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que presenta se considera EXCELENTE, al justificar de manera precisa el cálculo de los coeficientes de seguridad			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	4,00
· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, al proponer una selección de maquinaria bastante completa y definida para las actividades a ejecutar, habiendo incluido todo lo solicitado en el Anexo X, aunque no justifica los rendimientos de los equipos definidos			
· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados se considera MUY ADECUADO, por poseer en general buena coherencia entre gráficos aunque podría mejorarse la claridad de los datos expuestos			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 22/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
	6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por presentar un planteamiento constructivo coherente con la tipología de obra y una cronología global completa y ordenada		
2.5. Diagrama de Gantt.	De 0 a 6 puntos	5,20
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, ya que los diagramas que presenta son correctos, coherentes e incluyen todos los datos solicitados en el anexo X expuestos correctamente, si bien el diagrama de Gantt con el camino crítico puede mejorarse representando sólo las actividades críticas		
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas para la ejecución de las obras se considera EXCELENTE, al presentar un esquema de contenido, composición y claridad muy acertados		
2.6. Previsión de costes/tiempos.	De 0 a 1 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
X Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, al ser la distribución mensual de los presupuestos propuesta, ejecutable y coherente con los subcapítulos presentados en el proyecto, adecuándose además a lo solicitado en el anexo X		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	De 0 a 6 puntos	4,80
3.1. Medidas de reducción acústica	De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 23/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, presentando con detalle muchas medidas efectivas para la reducción de contaminación acústica y proponiendo las unidades de obra o actividad sobre las que se aplicaría.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 24/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 38,90
6	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, al proponer medidas efectivas para el ahorro energético, ajustándose al contenido del Anexo X.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, proponiendo medidas lógicas junto con una justificación detallada.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, disponiendo de una amplia relación de tecnologías con aplicación en el ciclo integral del agua.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 25/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,35
	7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.


1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	15,25
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	4,40
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo suficiente información pero con documentación gráfica escasa.		
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, realizando un análisis del proyecto y de las soluciones propuestas de manera precisa.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	4,70
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, analizando muchos de los principales condicionantes con un estudio adecuado de los mismos.		
· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que propone se considera ADECUADO, indicando algunas medidas medioambientales y organizativas, en diferentes etapas de la obra.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	0,75
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 26/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL: 29,35
	7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.


La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propone se considera POCO ADECUADO, ya que indica de manera somera la información del apartado, y no incluye aportación gráfica.

1.4. Adecuación de medios personales	De 0 a 4 puntos	3,20
· Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 4 puntos 3,20
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, por haber definido con suficiente grado de detalle el personal, incluyendo equipo adicional.</p>		
1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción.	De 0 a 3 puntos	2,20
· Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos 1,60
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, exponiendo convenientemente los materiales a acopiar y sus suministradores.</p>		
· Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 1 puntos 0,60
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		
<p>NOTA EXPLICATIVA:</p> <p>La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, ya que en el plano falta representar las instalaciones de producción de grandes prefabricados.</p>		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 27/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,35
	7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	7,70
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentada, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, ya que presenta una selección de actividades acertada pero mejorable y siendo la justificación de la medición y el presupuesto mejorables.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	0,75
· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
X Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que presenta se considera POCO ADECUADO, al no justificar debidamente, ni calcular en este apartado, varios de los coeficientes de seguridad adoptado			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	1,95
· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
X Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, porque, aunque dimensiona suficientemente medios de transporte, no justifica rendimientos de equipos de trabajo ni de maquinaria sino que los estima. No aporta tabla con maquinaria según Anejo X			
· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados se considera BASTANTE ADECUADO, por tener coherencia entre gráficos entre si y con la información disponible, aunque ofrece información parcial en alguno de los gráficos expuestos.			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 28/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL: 29,35
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	De 0 a 2 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 2 puntos 1,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, ya que presenta un planteamiento constructivo muy genérico que no desarrolla la cronología de las actividades en la EBAR ni en la EDAR		
2.5. Diagrama de Gantt.	De 0 a 6 puntos	2,00
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 4 puntos 2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por no presentar en los diagramas alguno de los datos solicitados en el anexo X (Como el nombre de tarea, sucesoras, o datos del diagrama de camino crítico). Modifica levemente el orden de capítulos y subcapítulos del proyecto		
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		
		De 0 a 2 puntos 0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
<input checked="" type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas para la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO, por no presentar esquemas de avance temporal		
2.6. Previsión de costes/tiempos.	De 0 a 1 puntos	0,80
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 1 puntos 0,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por tener una distribución mensual de los presupuestos apropiada, aunque mejorable, y ajustarse al contenido solicitado en el anexo X		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	De 0 a 6 puntos	4,80
3.1. Medidas de reducción acústica	De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
		De 0 a 2 puntos 1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 29/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,35
7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por haber propuesto muchas medidas efectivas para la reducción de contaminación acústica en los tres apartados que solicita el Anexo X.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 30/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,35
	7	DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS MEDIO AMBIENTE S.L.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, al considerarse medidas efectivas para el ahorro energético.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, proponiendo medidas suficientemente detalladas		
4. TECNOLOGÍA I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, con una oportuna aplicación a la tipología de obras del contrato		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 31/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,95
	9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UC10 SAU

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	14,35
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	4,40
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo información suficiente acompañada de documentación gráfica limitada.		
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, analizando las soluciones proyectadas con un desarrollo adecuado del diseño y de sus complejidades.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	2,75
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera ADECUADO, indicando bastantes de los principales condicionantes.		
· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que propone se considera POCO ADECUADO, ya que indica pocas medidas organizativas de la obra.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	1,80
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	1,80
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 32/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,95
	9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UC10 SAU

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propone se considera BASTANTE ADECUADO, incluyendo apropiada justificación de la información del apartado e incluyendo suficiente documentación gráfica.

1.4. Adecuación de medios personales De 0 a 4 puntos **3,20**

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, presentando un organigrama satisfactorio.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. De 0 a 3 puntos **2,20**

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos **1,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, presentando correctamente las necesidades de acopios, suministradores y subcontratación

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP


De 0 a 1 puntos **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, sin embargo, no presenta las instalaciones de producción de grandes prefabricados y mezclas asfálticas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 33/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJACIÓN TOTAL:
	9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UC10 SAU

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	13,20
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentada, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, al mostrar una correcta selección de actividades y aglutinar las unidades debidamente según los procesos constructivos para esta obra, y además no presenta una justificación sobre las mediciones y el presupuesto planteadas			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	1,50
· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
X Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que presenta se considera ADECUADO, aunque no justifica debidamente la obtención de algunos coeficientes CM o CD, y no desarrollar el coeficiente CIM			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	3,60
· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, al proponer una selección de maquinaria bastante completa y definida para las actividades a ejecutar, aunque podría ser mejorable el cálculo de los rendimientos de los equipos, habiendo incluido todo lo solicitado en el Anexo X			
· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados se considera BASTANTE ADECUADO, por tener coherencia entre gráficos entre sí y con la información disponible, pero omitiendo gráfico de maquinaria que compone los equipos, y gráfico de la mano de obra			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 34/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,95
	9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UC10 SAU

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.	De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		1,60
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por realizar un planteamiento constructivo correcto y coherente con la tipología de obra, habiendo desarrollado la cronología global de forma apropiada		
2.5. Diagrama de Gantt.	De 0 a 6 puntos	4,50
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 4 puntos
<p><input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		4,00
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera EXCELENTE, ya que los diagramas de Gantt entregados por el licitador resultan coherentes e incluyen toda información solicitada en el anexo X		
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p>Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		0,50
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas para la ejecución de las obras se considera POCO ADECUADO, ya que sólo presenta esquemas bastante mejorables del avance de la EDAR. De la agrupación de vertidos no presenta esquemas de avance, sólo una secuencia de actividades sin fechas ni plazos		
2.6. Previsión de costes/tiempos.	De 0 a 1 puntos	0,80
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 1 puntos
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p> <p>Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>		0,80
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, al ser la distribución mensual de los presupuestos propuesta ejecutable y coherente con los subcapítulos presentados en el proyecto propuesto, adecuándose en la mayoría de los datos solicitados en el anexo X		
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	De 0 a 6 puntos	4,80
3.1. Medidas de reducción acústica	De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos
<p>Excelente: 100 % de los puntos.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos.</p> <p>Bastante adecuado: 60 % de los puntos.</p> <p>Adecuado: 50 % de los puntos.</p> <p>Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p>		1,60


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 35/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,95
9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UC10 SAU	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, al describir muchas medidas muy efectivas para la reducción de contaminación acústica, ajustándose al contenido solicitado del Anexo X.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 36/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 33,95
	9	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS, S.A.U - UC10 SAU

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por proponer medidas efectivas para el ahorro energético.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, con medidas suficientemente idóneas y con el contenido indicado en el anejo X.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, pudiendo identificar una relación suficiente con la tipología de las obras del contrato.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 37/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,40
	12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	13,05
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	2,50
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	0,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera POCO ADECUADO, ya que incluye una breve síntesis de la información sin aportar documentación gráfica.		
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	2,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera ADECUADO, realizando una descripción de las actuaciones proyectadas.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	3,15
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera BASTANTE ADECUADO, analizando y desarrollando algunos de los principales condicionantes.		
· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que propone se considera POCO ADECUADO, ya que indica escasas medidas organizativas de la obra.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	2,40
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	2,40
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 38/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,40
12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propone se considera MUY ADECUADO, incluyendo apropiada justificación de la información del apartado y aportando documentación gráfica precisa.

1.4. Adecuación de medios personales De 0 a 4 puntos **3,20**

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, presentando un equipo que satisface los requerimientos exigidos.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. De 0 a 3 puntos **1,80**

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos **1,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, faltando completar las necesidades de subcontratación de los trabajos de la hincia

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP


De 0 a 1 puntos **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, faltando indicar las instalaciones de producción de grandes prefabricados y mezclas asfálticas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 39/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,40
	12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	11,15
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentada, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, al presentar una selección de actividades apropiadas, pero sin justificar la razón por la que algunas actividades seleccionadas se presentan con mayor detalle en el Diagrama y otras no.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	3,00
· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	3,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que presenta se considera EXCELENTE, al justificar muy apropiadamente el cálculo de los coeficientes de seguridad			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	3,10
· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, al proponer una selección de maquinaria apropiada, pero no justifica rendimientos de equipos de trabajo ni de maquinaria sino que los estima. Tampoco dimensiona medios de transporte. Aporta tabla con maquinaria, pero no el resto de contenido según Anejo X			
· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<input checked="" type="checkbox"/> Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados se considera MUY ADECUADO, al ser en general buena coherencia entre gráficos aunque sea algo mejorable la coherencia entre maquinarias (por ejemplo bomba de hormigón y camión hormigonera que pertenecen al mismo equipo de trabajo)			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 40/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,40
	12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos	1,20
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, ya que aunque el planteamiento constructivo resulta bastante idóneo y coherente con los apartados anteriores, no desarrolla en profundidad la cronología de las actividades</p>			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 4 puntos	2,40
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, por presentar diagramas correctos y coherentes, sin embargo el diagrama de Gantt con el camino crítico puede mejorarse representando sólo las actividades críticas. Falta alguna información solicitada en el PCAP</p>			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas para la ejecución de las obras se considera NADA ADECUADO, por omitir cualquier tipo de esquema de avance temporal</p>			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,25
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 1 puntos	0,25
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p> <p>NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera POCO ADECUADO, ya que entrega una distribución mensual de los presupuestos razonable pero sin que sea detallada por capítulos y subcapítulos del proyecto, ni ajustada al contenido solicitado en el anexo X</p>			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	4,00
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,20
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos	1,20
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. <input checked="" type="checkbox"/> Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p>			


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 41/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,40
12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, presentando medidas de reducción acústica siendo mejorable su descripción y actividad/unidad de obra sobre la que se aplica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO	13/03/2025	
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
	JAVIER MEGIAS GAMIZ		
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE	PÁG. 42/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 29,40
	12	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. - AMBLING PROJECTS SL

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables	De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, porque aunque propone las medidas de ahorro energético, su descripción es reducida.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, promoviendo el uso de materiales reutilizables y reciclables.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,20
4.1. Tecnología I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, disponiendo una relación suficiente con las actuaciones		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINAVO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 43/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTAJÓN TOTAL:
	22	HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.

1. MEMORIA	De 0 a 23 puntos	15,80
1.1. Análisis del proyecto	De 0 a 6 puntos	4,80
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el objeto del proyecto y el desarrollo de la descripción del estado actual se considera MUY ADECUADO, ya que incluye abundante información acompañada de documentación gráfica correcta.		
· Se valorará el conocimiento del licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis de las soluciones proyectadas se considera MUY ADECUADO, ya que realiza un amplio análisis de las soluciones proyectadas y de los estudios realizados.		
1.2. Circunstancias específicas y condicionantes existentes para la ejecución de las obras	De 0 a 7 puntos	4,70
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras	De 0 a 4 puntos	3,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre las circunstancias económico/ administrativas, temporales y específicas, así como de los condicionantes medioambientales y del entorno y climatológicos que puedan interferir con la ejecución de las obras se considera MUY ADECUADO, analizando muchos de los principales condicionantes con un análisis correcto de los mismos.		
· Se valorará la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que el licitador proponga	De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas organizativas, de seguridad, medioambientales, etc. necesarias para minimizar dichas interacciones que propone se considera ADECUADO, indicando varias medidas medioambientales y organizativas, en diferentes etapas de la obra.		
1.3. Análisis del emplazamiento e implantación	De 0 a 3 puntos	1,50
· Se valorará la idoneidad del análisis que el licitador realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que proponga	De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda) Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos. NOTA EXPLICATIVA:		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 44/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 30,65
22	HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del análisis que realiza sobre el emplazamiento para la implantación de las oficinas de obra, instalaciones de higiene y bienestar, talleres de ferralla, de encofrado, mecánicos, zonas de acopio, puntos limpios, etc., así como del establecimiento de espacios y circulaciones que garanticen la seguridad de los trabajadores y cerramientos perimetrales, y de la conveniencia de sus superficies y características, así como de las acometidas y conexión de servicios que propone se considera ADECUADO, ya que indica de manera somera la información del apartado, aunque sí incluye documentación gráfica concisa.

1.4. Adecuación de medios personales De 0 a 4 puntos **3,20**

Se valorará la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato

De 0 a 4 puntos **3,20**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la adecuación de los medios personales adscritos al contrato, que tendrá en cuenta la idoneidad del personal en atención a su titulación y especialización para el objeto del contrato se considera MUY ADECUADO, presentando un organigrama con un equipo con experiencia satisfactoria.

1.5. Necesidades de acopios, suministros y subcontratación. Instalaciones de producción. De 0 a 3 puntos **1,60**

Se valorará la idoneidad de las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP

De 0 a 2 puntos **1,00**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre las necesidades de acopios, de la relación de suministradores y de las necesidades de subcontratación presentadas, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, aunque no se ajusta completamente el contenido a lo establecido en el PCAP.

Se valorará el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que el licitador presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP


De 0 a 1 puntos **0,60**

COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)

- Excelente: 100 % de los puntos.
 Muy adecuado: 80 % de los puntos.
 Bastante adecuado: 60 % de los puntos.
 Adecuado: 50 % de los puntos.
 Poco adecuado: 25 % de los puntos.
 Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad del plano con la situación de las instalaciones de producción que presenta, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, sin embargo, en el plano no representa la situación de las instalaciones de producción de grandes prefabricados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 45/49	


LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 30,65
	22	HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.

2. PROGRAMACIÓN DE OBRAS		De 0 a 19 puntos	8,85
2.1. Selección de actividades		De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las actividades a planificar presentadas por el licitador, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las actividades a planificar presentada, de las unidades seleccionadas que componen las mismas, así como de la justificación de su medición y presupuesto se considera BASTANTE ADECUADO, al tener una selección de actividades y unidades que podría considerarse correcta para la obra, pero no presentar una justificación de la obtención de mediciones y no presenta el presupuesto para dichas actividades en el apartado.			
2.2. Coeficientes de seguridad		De 0 a 3 puntos	0,75
· Se valorará el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que el licitador presenta		De 0 a 3 puntos	0,75
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
X Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre el grado de detalle de la justificación de los coeficientes de seguridad adoptados para cada una de las actividades seleccionadas que presenta se considera POCO ADECUADO, al no justificar debidamente, ni calcular en este apartado, la mayoría de los coeficientes de seguridad adoptado			
2.3. Justificación de rendimientos y dimensionamiento de equipos. Recursos.		De 0 a 5 puntos	2,70
· Se valorará la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados por el licitador, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP		De 0 a 3 puntos	1,50
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
X Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la maquinaria de cada uno de los equipos considerados, el desarrollo del cálculo de los rendimientos de la maquinaria y del dimensionamiento de maquinaria y medios de transporte, así como adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por dimensionar suficientemente los equipos de trabajo y medios de transporte, pero no estima rendimientos de maquinaria y equipos. Incluye tabla acertada de maquinaria			
· Se valorará la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados por el licitador		De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
Excelente: 100 % de los puntos.			
Muy adecuado: 80 % de los puntos.			
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.			
Adecuado: 50 % de los puntos.			
Poco adecuado: 25 % de los puntos.			
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.			
NOTA EXPLICATIVA:			
La documentación presentada por el licitador sobre la coherencia de los gráficos de distribución mensual de materiales, maquinaria, medios de transporte y auxiliares y mano de obra presentados se considera BASTANTE ADECUADO, por conseguir una buena coherencia entre gráficos, pero siendo bastante mejorable la exposición de la información ofrecida			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 46/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL:
	22	HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.

2.4. Planteamiento constructivo. Cronología de actuaciones.		De 0 a 2 puntos	1,00
Se valorará la idoneidad del planteamiento constructivo considerado por el licitador para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos	1,00
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. X Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad del planteamiento constructivo considerado para la ejecución de las obras, el grado de desarrollo de la cronología de las distintas actuaciones necesarias para el término de las mismas en el plazo considerado, así como su adecuación al contenido indicado en el Anejo correspondiente del PCAP se considera ADECUADO, por realizar un planteamiento constructivo muy básico sin desarrollar mínimamente la cronología de las actividades en la EBAR ni en la EDAR			
2.5. Diagrama de Gantt.		De 0 a 6 puntos	2,40
Se valorará la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 4 puntos	2,40
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. X Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad y coherencia de los diagramas de Gantt y de espacios/tiempos presentados, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, ya que, a pesar de presentar un diagrama de Gantt coherente y con la mayoría de los datos solicitados en el anexo X, no presenta un diagrama distinto los datos referentes al camino crítico. Modifica levemente el orden de capítulos y subcapítulos del proyecto y presenta un apropiado diagrama espacios/tiempos			
Se valorará el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas por el licitador para la ejecución de las obras		De 0 a 2 puntos	0,00
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)			
<p>Excelente: 100 % de los puntos. Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. X Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre el contenido, composición y claridad de los esquemas de avance temporal para las sucesivas fases consideradas para la ejecución de las obras se considera NO PRESENTA, al no presentar ningún esquema de avance temporal			
2.6. Previsión de costes/tiempos.		De 0 a 1 puntos	0,80
Se valorará la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada por el licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 1 puntos	0,80
<p>Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos. Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.</p>			
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de la distribución mensual de los presupuestos presentada, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, al ser la distribución mensual de los presupuestos propuesta razonable y coherente, si bien mejorable, con los subcapítulos presentados en el proyecto propuesto, adecuándose en la mayoría de los datos solicitados en el anexo X			
3. MEDIDAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL		De 0 a 6 puntos	4,40
3.1. Medidas de reducción acústica		De 0 a 2 puntos	1,60
Se valorará la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP			
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		De 0 a 2 puntos	1,60
<p>Excelente: 100 % de los puntos. X Muy adecuado: 80 % de los puntos. Bastante adecuado: 60 % de los puntos. Adecuado: 50 % de los puntos. Poco adecuado: 25 % de los puntos.</p>			


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 47/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 30,65
22	HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.	

Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.


NOTA EXPLICATIVA:

La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de reducción acústica presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, por exponer medidas razonables de reducción acústica, así como la unidad de obra/actividad sobre la que se aplica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 48/49	

LICITADOR	OBRAS DE DEPURACIÓN EN CUMBRES MAYORES, ENCINASOLA Y SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) LOTE III: CONCENTRACIÓN DE VERTIDOS Y NUEVA EDAR DE SANLÚCAR DE GUADIANA (HUELVA) CONTR CONTR 2023 1038867	PUNTUACIÓN TOTAL: 30,65
	22	HELIOPOL, S.A. - MEDIO AMBIENTE, RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L.

3.2. Medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables	De 0 a 2 puntos	1,20
· Se valorará la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,20
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
X Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas de ahorro energético y utilización de energías renovables presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera BASTANTE ADECUADO, relacionando medidas apropiadas para favorecer el ahorro energético aunque incluye otras que no corresponden con el contenido indicado en el anejo X.		
3.3. Medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado o reutilización.	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas por el licitador, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las medidas relativas a la utilización en obra de productos que provengan de un proceso de reciclado, reutilización o valorización presentadas, así como su correspondencia con el contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, proponiendo medidas aplicables a la tipología de las obras del contrato.		
4. TECNOLOGÍA I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
4.1. Tecnología I+D+i	De 0 a 2 puntos	1,60
· Se valorará la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP		
	De 0 a 2 puntos	1,60
COMENTARIO: (Rellenar con "X" la opción que proceda)		
Excelente: 100 % de los puntos.		
X Muy adecuado: 80 % de los puntos.		
Bastante adecuado: 60 % de los puntos.		
Adecuado: 50 % de los puntos.		
Poco adecuado: 25 % de los puntos.		
Nada adecuado / no presenta: 0 % de los puntos.		
NOTA EXPLICATIVA: La documentación presentada por el licitador sobre la idoneidad de las tecnologías I+D+i de aplicación a la tipología de obras objeto del contrato, desarrolladas, en desarrollo y/o implantadas por la empresa del licitador, así como su adecuación al contenido indicado en el anejo correspondiente del PCAP se considera MUY ADECUADO, presentando una relación de proyectos que presentan una gran concordancia con los principales trabajos.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL HERNAEZ DELGADO			13/03/2025
	LUIS GARCIA ALVAREZ			
	JAVIER MEGIAS GAMIZ			
	RAFAEL PEINADO PEÑALVER			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDZLKMFCZ89JBBU6WDRGEYFWNE		PÁG. 49/49	